SERVICIO DE MAGNETOENCEFALOGRAFÍA (MEG)

Técnica que registra la actividad funcional cerebral mediante la captación de los campos magnéticos producidos durante la sinapsis neuronal y que son proyectados al exterior

Áreas de investigación: Salud y bienestar

Palabras clave: actividad neuronal, campo magnético

Contacto: direccion.ctb@ctb.upm.es

FICHA TÉCNICA

La Magnetoencefalografía (MEG) es una técnica que registra la actividad funcional cerebral, mediante la captación de los campos magnéticos producidos durante la sinapsis neuronal y que son proyectados al exterior. La MEG es una técnica, por tanto, no invasiva, que no requiere ningún tipo de preparación del paciente (ej, ayuno, administración de medicamentos, inyección de marcadores radioactivos etc) ni lo somete a ningún tipo de radiación ni campo electromagnético. El magnetoencefalógrafo tiene forma de casco, con sensores localizados a lo largo de la convexidad craneal. Para evitar el ruido procedente de señales no deseadas el equipo se encuentra dentro de una habitación aislada del exterior.

La MEG mide los campos magnéticos producidos por la actividad eléctrica neuronal con una alta resolución temporal y una buena resolución espacial, permitiendo identificar sus fuentes e investigar las relaciones entre las estructuras cerebrales y sus funciones.

El Equipo de Magnetoencefalografía (MEG) Elekta-Neuromag situado en el Laboratorio de Neurociencia Cognitiva (LNCyC) del Centro de Tecnología Biomédica (CTB) contiene 306 sensores (combinación de 204 gradiómetros planares y 102 magnetómetros) y supone uno de los diseños más modernos de este tipo de tecnología. Además cuenta con Control del parpadeo en pacientes con Epilepsia (mejora realizada por el LNCyC).

Asociados a este sistema existen tres estaciones de trabajo, una de adquisición y otras dos de análisis, que contienen el software que provee la compañía, además de los programas Cogent, Eprime, Presentation y Stim. Se cuenta así mismo con el software HERMES (HERMES GPL GNU Public License), de acceso libre, creado por el propio laboratorio para el análisis de datos.lisis de datos.

Además, mediante un electroencefalógrafo de 32 canales acoplado al equipo de MEG es posible hacer registros simultáneos de electro encefalografía (EEG) / MEG. También existe un equipo auxiliar autónomo de EEG de 64 canales de la marca Neuroscan.

Un reciclador de helio permite minimizar el consumo de este refrigerante, utilizado para obtener la máxima sensibilidad y precisión en los sensores de campo magnético.

Necesidades demandadas y aplicaciones

La promoción de la MEG en el ámbito sanitario y universitario supone el impulso de toda una serie de líneas de investigación y avance en el diagnóstico de patologías como la enfermedad de Alzheimer, epilepsia, ictus, esquizofrenia, Parkinson, traumatismo craneoencefálico, etc.; enfermedades que suponen un alto coste económico y social. La inclusión de la MEG en el proceso clínico-diagnóstico permite avanzar en la medicina preventiva y en la promoción de la salud.

Sector o área de aplicación

Investigación y ámbito sanitario

Competencias diferenciales

En el Centro de Tecnología Biomédica de la Universidad Politécnica de Madrid existe el único equipo de magnetoencefalografía (MEG) de toda la Comunidad Autónoma de Madrid y el único equipo MEG en todo el territorio nacional que ofrece sus servicios a la Comunidad Científica y Social cubriendo tanto el Área de Investigación, como el Área Clínica.

El registro de Magnetoencefalografía y su análisis es realizado por el Laboratorio de Neurociencia Cognitiva del Centro de Tecnología Biomédica, que cuenta con un equipo multidisciplinar (Ingenieros, Neurólogos, Neuropsicólogos, Neurofisiólogos, Psicólogos) con una experiencia muy dilatada de más de 13 años, y más de 3.000 casos resueltos en diferentes patologías neurológicas (Epilepsia, Ictus, TDAH, Drogas, Deterioro Cognitivo, Alzheimer).

Se cuenta con software comercial y de desarrollo propio GPL (HERMES GNU Public License) para el análisis de los Datos: 21 Algoritmos de Sincronización frente a los entre cuatro y siete algoritmos de otros softwares, lo que permite obtener resultados concluyentes en los casos en los que EEG y/o Resonancia Magnética no son resolutivas.

El Centro de Tecnología Biomédica tiene autorización sanitaria de funcionamiento como C.3 (Servicio Sanitario Integrado en una Organización no Sanitaria con unidad U.1 Medicina general/de familia, U.17 Neurología y U.900 Otras unidades asistenciales (Psicología Sanitaria)), concedida por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid el 25/11/2019.

Dónde se ubica

El sistema de magnetoencefalografía está localizado en el Centro de Tecnología Biomédica (Campus de Montegancedo), dentro del área del Laboratorio de Neurociencia Cognitiva y Computacional situado en la planta -2 Sala MEG (35 A.S2.10).

Solicitud del servicio

Para el buen uso del equipo MEG, la adecuada compatibilidad de su empleo como herramienta de investigación y oferta de servicios a la comunidad clínica e investigadora, y su aportación a la sostenibilidad y mejora de sus componentes e infraestructura se considera necesario establecer un procedimiento de acceso y uso diferenciado por la finalidad del estudio: Investigador o Clínico.

Podrán tener acceso al equipo los investigadores del CTB o de otras entidades públicas o privadas que así lo soliciten mediante correo electrónico al RESPONSABLE DE SERVICIOS DEL CTB (direccion.ctb@ctb.upm.es).

Cada solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

-Una memoria de investigación que constará de los siguientes apartados Resumen (300 palabras)

Introducción estado actual del tema (una página)

Objetivos e hipótesis (una página)

Diseño experimental y método del estudio (una página), que incluya

Descripción del diseño experimental incluyendo las variables dependientes e independientes

Descripción del diseño de la tarea cognitiva a realizar durante el registro MEG

Descripción del estado de resting y en qué momento se debe realizar Descripción de la muestra de sujetos

Cronograma (una página), indicando fechas tentativas de comienzo y fin. Recursos para la realización del proyecto (una página)

- -Aprobación de un comité de ética oficial (hospitales, fundaciones de ámbito clínico, laboratorios farmacéuticos). En cualquier caso todos los proyectos serán evaluados por el comité de ética de la UPM.
- -Justificación documental de haber solicitado u obtenido fondos para la realización del estudio. La viabilidad entre objetivos y fondos disponibles será evaluado por el RESPONSABLE CIENTÍFICO DEL SERVICIO (Director del LNCyC, fernando.maestu@ctb.upm.es).

La viabilidad de las solicitudes y su organización temporal será evaluada por una comisión presidida por el RESPONSABLE CIENTÍFICO DEL SERVICIO. Los calendarios y las fechas asignadas serán públicos y podrán consultarse por cualquier investigador en la página web del CTB.

TARIFAS

TARIFAS		
SERVICIO MEG	Usuarios UPM y UCM	Usuarios Externos
Coste por Servicio Registro MEG	350€	450 €
Coste por Servicio Registro MEG y Análisis	600 €	700€
Coste por Servicio Registro MEG y Estudio Clínico	700 €	700 €

IVA no incluido en las tarifas